



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.455

■ Año XC

■ San Felipe, Jueves 14 de Junio de 2018

■ \$ 200.-



Atractivo proyecto identitario:
Realizarán documental y publicarán libro sobre Barrio Escuadra-Argelia' Pág. 8

Enfermedades respiratorias:
En 20% aumentan ERA en las últimas semanas Pág. 3

Día Mundial Donante de Sangre:
Hospital San Camilo invita a los vecinos a ser donantes voluntarios Pág. 5

SANTA MARÍA
Vecinos reunieron más de un millón para joven que padece enfermedad Pág. 11

Series infantiles:
Realizan prueba masiva de jugadores para el Uní Pág. 14

'Por Amor a la Camiseta':
Este viernes culmina de manera oficial el torneo de la Amistad 2018 Pág. 14

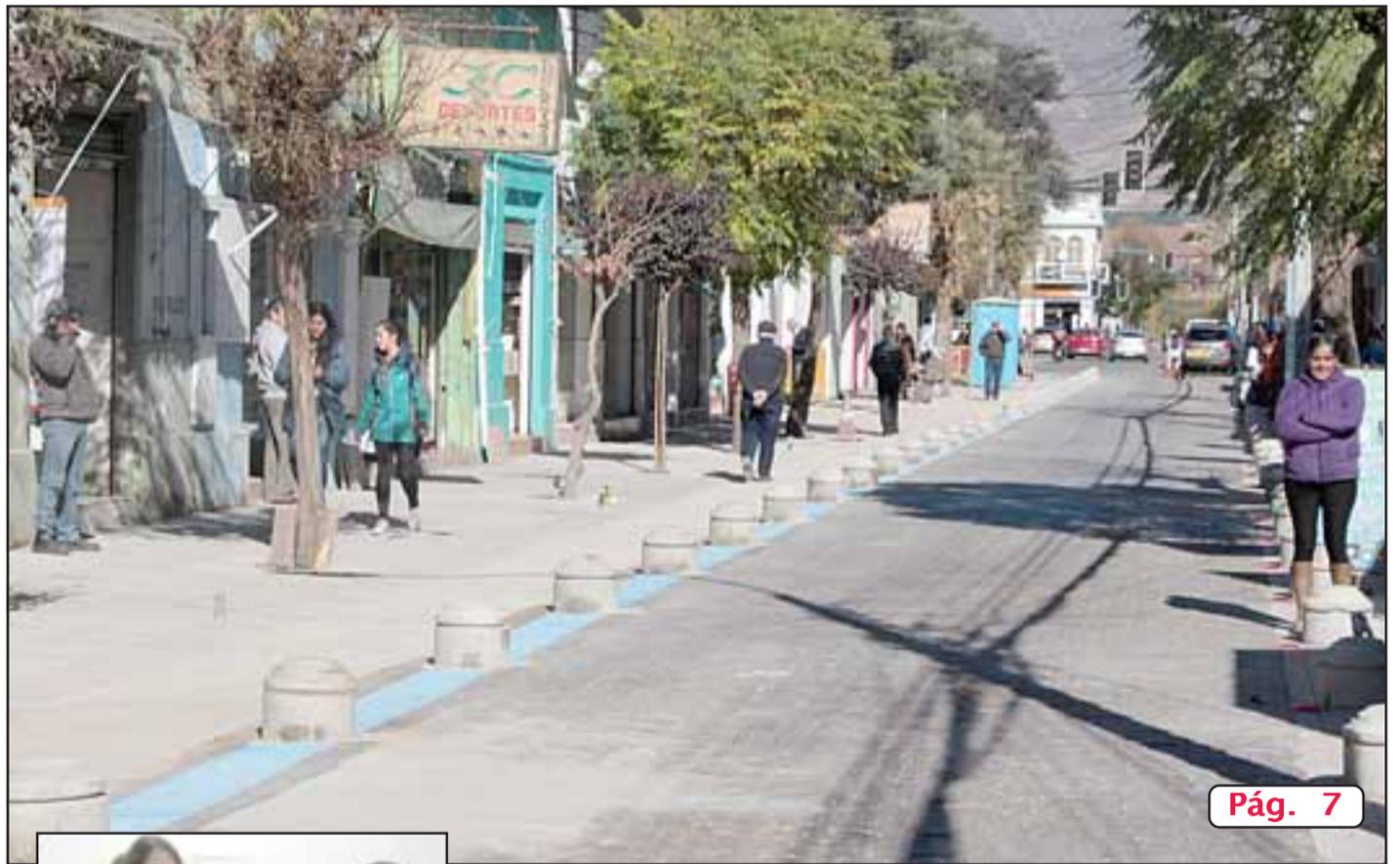
Casos de 2011 V. Departamental:
Microtraficante prófugo condenado a doble pena de cárcel de 541 días Pág. 13

Empresa Citelum culpa a la no poda de árboles

Apagones en sector El Tambo repercuten en robos a vecinos

Compleja situación enfrentan unas 100 familias a raíz de continuos cortes de iluminación pública en sus pasajes

Pág. 9



Pág. 7



NUEVO BOULEVARD.- Con el tránsito habilitado para vehículos y bicicletas, este miércoles se dio inicio a la marcha blanca del nuevo boulevard ubicado en calle Salinas, entre Prat y Santo Domingo, cerrando con ello una nueva etapa en la implementación del Plan Maestro de Gestión de Tránsito y Ciclovías que se está desarrollando en la comuna y que continúa con el inicio de obras en calle Prat, a la altura de Avenida Yungay y Toromazote.

Atenderá además a usuarios de Putaendo y Santa María: Pág. 10
San Felipe cuenta con moderna Unidad de Atención Primaria Oftalmológica



www.chevroletkovacs.cl





Día de descanso

■ **Marco López Aballay**
Escritor

Por fin es mi día de descanso, como tengo tanto que hacer todo lo planifico en el minuto; hacer la cama, barrer, saludar a los gatos, tomar un café (sin azúcar por favor), escuchar canciones en inglés (aunque a veces las prefiero en español), leer, andar en bicicleta, saludar al vecino, revisar mi messenger, etcétera. O lo que se me ocurra. Un ejemplo: El miércoles recién pasado decidí ir al cementerio, compré claveles blancos, me dirigí al cuarto de bodega, busqué la bicicleta y ésta no estaba.

- Está en el taller de reparaciones- dijo mi madre.

- ¿Por qué no me dijeron antes?, ¡por Dios!

Entonces tuve que armarme de paciencia y me dije, qué bueno es caminar, mirar las calles solitarias, las hojas, el paisaje, etcétera. Pero en realidad tuve que caminar mucho más rápido de lo que pensaba, ya que en una hora cerrarían el camposanto. Entonces fue cuando me encontré con José Manuel Pérez. Me dijo, qué bueno verte, necesitaba justamente hablar contigo.

- Pero ahora no puedo.

- Es importante.

Entonces el tal José Manuel habló acerca de ciertas asambleas que se estaban realizando en el auditorium de la Ilustre Municipalidad de Los Trapos. Según él, todos los vecinos debíamos asistir, ya que se acercaban tiempos difíciles en la provincia. Me habló de cierta crisis económica. Y como tú entenderás es necesario saber tu opinión. En ese momento me encogí de hombros, pues no supe que decirle. Luego emití un ronquido y dije vamos, qué más da, son tan solo unos minutos. Y

fuiamos.

La sala estaba repleta de público; médicos, asistentes sociales, profesores, obreros agrícolas, jefas de hogar, artistas y autoridades en general. Un sinnúmero de personas reunidas en torno a un mismo fin; escuchar el discurso de un señor con cara de ruso, quiero decir, un hombrón de espaldas anchas, de pelo claro y ojos penetrantes que hablaba y hablaba. Mientras José Manuel me vigilaba desde la otra esquina, sentí que definitivamente no podría moverme de allí. Miré la hora, pensé en mis claveles blancos, en la tumba de mi padre que esperaba. Miré nuevamente mi reloj, calculé unos diez o quince minutos, luego me voy, pensé, pido permiso, y adiós.

- ¿Puedo salir por aquí?- creo que dije en algún minuto.

Mis manos transpiraban y no podía moverme. Y como una forma de distraerme, empecé a fijarme en el calzado (o en los calcetines) de los presentes. Fue en uno de esos momentos en que vi caer una billetera. Era ésta muy elegante, de cuero oscuro y al parecer tenía en su interior una gran cantidad de billetes. Antes de dirigirme al lugar en que se encontraba, me dije, qué bueno, me gustaría saber de quién es para entregársela, a ver si en agradecimiento me da alguna recompensa y puedo salir arrancando de aquí. Pero en ese instante alguien apareció delante mío, se agachó, miró alrededor, recogió la billetera, la observó con nerviosismo y la entregó al encargado del recinto; un señor de bigotes verdes, manos de greda y lentes poto de botella.

- Disculpe, pero esto pertenece a alguien- escuché que decía.

Debido a las características de la dichosa billetera, debía ser del médico, pensé, el de rostro colorado o tal vez del funcionario con cara de seminarista ¿Por qué no? Aunque luego me confundí entre tantas apreciaciones, y concluí que aquella podría pertenecer a cualquiera; desde el señor que barre las calles de mi vecindario (que permanecía apoyado en la pared y tenía ojos de aburrido y somnoliento), hasta el señor aquél, dueño de no sé qué empresa agrícola. ¡Claro! Y es lo que habíamos conversado tantas veces con mi padre (quien ahora esperaba pacientemente en el cementerio). Entonces él siempre decía que el fin justificaba el trabajo. Y así lo entendía yo en ese momento. Para explicarlo mejor; el fin es el dinero y los medios para obtenerlo son infinitos; profesiones, oficios, proyectos, negocios, ventas, fraudes, estafas, robos, delitos económicos, tratos, herencias, premios millonarios (aunque otros no tanto). En fin, el enjambre humano que gira y se moviliza en torno al único fin quizás desde qué tiempos. Y es que decir soy médico, ya lo atiendo, soy su abogado, venga usted a verme el domingo después de misa, o soy la mejor prostituta de la avenida, son frases que adquieren sentido cuando hay billetes y monedas de por medio, los cuales brillan junto a una mirada, que la mayoría de las veces, se torna ambiciosa y acaso egoísta. En fin, pensaba en esas cosas cuándo me di cuenta de la hora; seis de la tarde con diez minutos. Definitivamente tendría que depositar los claveles en otro lugar. De seguro el cementerio estaba ya cerrado.



20 años, No es nada. Un Día de alegría para Chile y el Deporte

■ **Dr. (c) Miguel Angel Rojas Pizarro.**
Profesor de Historia y Cs. Políticas.

Te invito a cerrar los ojos y preguntarte: **¿En qué lugar me encontraba y qué estaba haciendo por la vida el día 11 de junio del año 1998?** Estoy seguro de que muchas imágenes, olores, recuerdos que agitarán tu corazón se vendrán a tu cabeza. Dicha consulta nos generará miles de respuestas individuales. Por mi parte, me encontraba viviendo en la ciudad de Iquique, había iniciado mis estudios en la educación media y como joven tenía miles de sueños por cumplir. Pero ese día hace 20 años, independientemente de nuestras historias personales y del lugar en que nos encontramos, todos los chilenos fuimos uno y nos encontrábamos unidos de norte a sur. Chile después de 16 años volvía a los mundiales de fútbol tras haber disputado el último Mundial en España 82.

La Selección nacional volvía a un Mundial luego de lo sucedido en las eliminatorias para Italia 90. El mundial de Francia 98 era la oportunidad de vencer a la historia. La oportunidad de construirnos una identidad deportiva. Donde por primera vez teníamos la convicción de ganar un partido fuera de casa. La Roja no conseguía ningún triunfo en los mundiales luego de la victoria ante Yugoslavia por el tercer puesto en Chile 1962.

Hace 20 años la Selección Chilena dirigida por Nelson (el Pelado) Acosta, iniciaba el Grupo B conocido como el grupo de la muerte por el hecho

que lo integraban en primer lugar la potencia africana Camerún, el subcampeón del mundial de USA 94, la Selección de Italia; en tercer lugar, una selección de Austria que se caracterizaba por su potente condición física y su ordenado juego. La Roja durante ese año tuvo su mejor posición en el ranking FIFA, hasta ese momento, encontrándose en el sexto lugar, solo superado por la selección de Pizzi en el año 2016.

Hay que destacar que la selección chilena del año 98 era muy distinta a la de ahora. Liderada de la mano de Iván Zamorano y Marcelo Salas, quienes eran los únicos jugadores que militaban en el fútbol extranjero. Todos los demás integrantes del equipo militaban en el fútbol nacional, con casi nada de experiencia en torneos internacionales, y a su vez la gran mayoría se encontraba en el ocaso de su carrera profesional.

El día 11 de junio del año 1998 fue el gran día, el duelo ante Italia por el Grupo B se jugó en el Parc Lescure de Bordeaux, ante cerca de 31 mil 800 espectadores, y contó con el recordado arbitraje de Lucien Bouchardeau, oriundo de Niger. Aquel 11 de junio Chile formó con Nelson Tapia; Francisco Rojas, Javier Margas, Ronald Fuentes, Pedro Reyes y Moisés Villarroel; Nelson Parraguez, Clarence Acuña y Fabián Estay; Marcelo Salas e Iván Zamorano. En el complemento ingresaron Miguel Ramírez, José Luis Sierra y el hoy fallecido Fernando Cornejo.

En tanto, Italia contó con figuras como Gianluca Pagliuca,

Paolo Maldini, Fabio Cannavaro, Alessandro Costacurta, Alessandro Nesta, Demetrio Albertini, Dino Baggio, Angelo Di Livio, Roberto Di Matteo, Roberto Baggio y Christian Vieri.

La selección italiana se puso en ventaja tempranamente a los 9 minutos, luego de una contracarga, Roberto Baggio magistralmente cedió a Vieri para que éste batiera a Nelson Tapia de zurda cuando Chile jugaba mejor. El resto es historia, Chile gracias a la magia del matador Salas se pone en ventaja por 2 a 1 y en el epílogo del partido, el árbitro Bouchardeau sentenció el duelo cobrando un penal insólito cuando el balón dio en la mano de Ronald Fuentes. Un minuto después, en los 40', Nelson Tapia alcanzó a rozar el disparo de Roberto Baggio que ingresó a la derecha del portero nacional, cerrando un 2-2, que es recordado en el país por lo injusto, y por el buen partido que jugó nuestra selección que logró clasificarse para los octavos de final.

Deseo destacar de esa selección del año 98 quienes nos entregaron una gran enseñanza. Casi todos nos sentimos inferiores en algo y en ese glorioso partido de fútbol eso se ve reflejado, nos sentíamos disminuidos ante futbolistas de la altura de Roberto Baggio y Christian Vieri. El Miedo: Es un obstáculo que paraliza a las personas y les impide hacer cambios positivos en su vida. Este puñado de hombres nos enseñó a no tener miedo y poder mirar de igual a igual a todos nuestros rivales y si caigo, puedo volver a levantarme una y otra vez. Al igual que en dicho partido después de estar en desventaja, el equipo entero se logró ordenar y gracias a su garra y coraje logramos colocarnos 2 por 1 ante la gran e histórica selección de Italia. Ningún sueño es imposible. **Gracias selección chilena del 98 por las enseñanzas de vida brindadas a toda mi generación.**



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
15-06-2018	28.235,55	15-06-2018	27.118,12
14-06-2018	28.233,29	14-06-2018	27.115,41
13-06-2018	28.231,04	13-06-2018	27.112,71
12-06-2018	28.228,79	12-06-2018	27.110,00
11-06-2018	28.226,54	11-06-2018	27.107,29
10-06-2018	28.224,29	10-06-2018	27.104,59
UTM	Junio-2018	47.538,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

En un 20% aumentan enfermedades respiratorias en las últimas semanas

Un 20% de aumento de atenciones por enfermedades respiratorias han registrado los centros de salud municipal de San Felipe, especialmente el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (Sapu) durante los últimos días, registrando un crecimiento de atenciones desde las 420 a 500 en esta semana.

Así lo dio a conocer **Marcela Brito**, directora de Salud Municipal, quien sostuvo que la semana antepasada se registraron algunos casos de neumonía,

mientras que la semana recién pasada se presentaron 11 casos de influenza en la comuna, por ello el llamado a la comunidad es a seguir algunas recomendaciones para evitar contagios.

“A la comunidad hacer un llamado especial, de evitar ir con niños y con adultos mayores donde hay mayores aglomeraciones. Se nos presentó un caso de influenza en un menor de 5 años, y eso nos empieza obviamente a preocupar. Pero en general vamos muy a la par de lo

que ha sido la ocurrencia de enfermedades respiratorias durante el 2017. Un llamado especial a nuestra comunidad, para que nos cuidemos y cuidemos a los que dependen de nosotros, el lavado de manos es súper importante, cuando vamos a toser, que nos tapemos la boca con el antebrazo y ventilar los domicilios cuando los niños salgan a la escuela y casas libre de humo de tabaco”, dijo la profesional.

Y especialmente durante estos días que las tempe-

raturas en la comuna han bajado de los 0 grados, Marcela Brito insistió en preocuparse en la vestimenta de los niños y en general de todas las personas, tener cuidado con las caídas por el pavimento resbaladizo y consultar a tiempo, cuando se observen alteraciones en la salud.

“Consultar oportunamente en el evento que vean cuadros febriles que se están dilatando en el tiempo. Cuando es un cuadro viral la fiebre llega a 38 ó 38.5 y no dura más de tres días,

pero cuando es un cuadro bacteriano, es decir cuando esta enfermedad se está sobre infectando de una bacteria, esta fiebre tiende a ser más elevada y a mantenerse más de tres días y en ese caso consultar en el Sapu que está funcionando”, sostuvo la directora y agregó que aquellas consultas que no tienen la característica de urgencia, sean realizadas en los centros de Salud municipal y así no congestionar los Servicios de Urgencia de los hospitales.



Marcela Brito, directora de Salud Municipal, llamó a la comunidad a consultar en el Sapu cuando la fiebre supere los tres días.

Fenpruss Aconcagua se refiere a denuncia contra director hospital andino

A través de una declaración pública la Coordinación Fenpruss Aconcagua, a raíz de las diversas declaraciones realizadas en algunos medios de prensa del Valle del Aconcagua, los días 06 y 07 de Junio de 2018, quiere precisar lo siguiente:

1.- Frente a la magnitud de las denuncias manifestadas por asociados de Hospi-

tal San Juan de Dios de Los Andes, los dirigentes de la Base Fenpruss de dicho Establecimiento han ejercido su rol sindical: velar por la protección de los derechos de los trabajadores y responder en forma clara y decidida frente a denuncias realizadas por asociados cuando éstos tienen relación con vulneración de sus derechos.

Esta acción sindical se enmarca dentro de un espíritu solidario, empático, y no discriminatorio que caracteriza a la Asociación de Profesionales.

2.- En relación a la denominación de «Movimiento Fenpruss con la Ley Médica», informamos que no existe el denominado movimiento Fenpruss - ley médi-

ca y señalar además, que no ha existido trabajo previo coordinado con funcionarios del estamento médico.

3.- Con fecha 06 de Junio de 2018 se hicieron públicos twitter y correo electrónico, los que no fueron emitidos por Coordinación Fenpruss Aconcagua ni por la Base Fenpruss Los Andes y precisar además que entregan información equívoca, haciendo mención a profesionales enfermeras y kinesiólogos como denunciantes, lo que no es real.

4.- La Coordinación Fenpruss Aconcagua vela y protege la confidencialidad de nuestros asociados que han confiado en la gestión de estos dirigentes y en ningún momento se hizo referencia a alguna información personal, como sus nombres,



Integrantes de la Coordinadora Fenpruss Aconcagua.

profesiones, o unidad en que se desempeñan los denunciantes en el Servicio de Salud Aconcagua.

5.- Finalmente queremos dejar en claro que es el Servicio de Salud Aconcagua el responsable de ejercer y realizar todas las accio-

nes necesarias que permitan no solo esclarecer las denuncias recibidas sino también tomar todas las acciones que permitan velar y proteger los derechos de los funcionarios afectados.

Coordinación Fenpruss Aconcagua

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Mín / Máx	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
14	10 / 18	Parcialmente nublado a despejado	Despejado	Despejado	Despejado variable a nuboso parcial
15	10 / 18	Nublado	Nublado	Nublado	Parcialmente nublado a despejado
16	10 / 18	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Alcalde Edgardo González inauguró mejoramiento multicancha en Villa Llay Llay

LLAY LLAY.- La jornada del pasado martes 12 de junio el alcalde de la comuna, **Edgardo González Arancibia**, llevó a cabo la inauguración del proyecto de mejoramiento de la multicancha de Villa Llay Llay. Una actividad que contó con la participación de los concejales José Alfredo Fuentes Luco y Mesala González, quienes acompañaron a la directiva de la Junta de Vecinos y a los habitantes del sector.

Se trata de un proyecto postulado por la Municipalidad de Llay Llay y vecinos del sector, realiza-

Proyecto contempló obras de mejoramiento de cancha, restauración estructural y reparación de luminaria

do gracias al financiamiento del Gobierno Regional de Valparaíso a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), que tiene por objetivo la recuperación de espacios de utilidad para los vecinos de las distintas comunas del país. Un perfil que calza con la multicancha ubicada en Villa Llay Llay, recinto que a diario es utilizado por niños, jóvenes y adultos para la práctica de depor-

tes grupales y acondicionamiento físico.

Con una inversión aproximada de \$15.000.000, el proyecto de reparación contempló el mejoramiento de la cancha de cemento, cierre perimetral, graderías, reposición de implementos deportivos y el cierre exterior del recinto. Adicionalmente, la Municipalidad de Llay Llay decidió sumar a esta obra la reparación de la conexión de alumbrado del recinto, trabajo realizado con certificación eléctrica TE1 y que se llevó a cabo con fondos municipales aprobados por el Honorable Concejo Municipal de la comuna.

Al respecto, el alcalde Edgardo González agradeció el constante apoyo por parte de los consejeros regionales de la provincia de San Felipe hacia la comuna de Llay Llay, destacando además el trabajo mancomunado con vecinos de la villa para la postulación del proyecto, "este es el resultado del compromiso y trabajo en conjunto con dirigentes y vecinos del sector. Hoy luego de este trabajo colectivo, vemos cumplido este compromiso que tiene por objetivo recuperar nuestros espacios públicos y dar a nuestros jóvenes espacios de esparcimiento sano y práctica del deporte", concluyó el edil.



El proyecto contempló el mejoramiento de la cancha de cemento, cierre perimetral, graderías, reposición de implementos deportivos y el cierre exterior del recinto, a lo que se sumó la reparación de la conexión de alumbrado del recinto.



El alcalde Edgardo González junto a los felices vecinos durante la inauguración de los trabajos de mejoramiento de la multicancha.



La actividad contó con la participación de los concejales José Alfredo Fuentes Luco y Mesala González, junto a la directiva de la Junta de Vecinos y habitantes del sector.

EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-236-201, caratulado: Vera Cartes y otros con Dirección General de Aguas; con fecha 30 de Mayo de 2018, señala: Que se acoge la solicitud deducida por don HÉCTOR RENATO VERA CARTES y don JAVIER EDUARDO TORREJÓN MONTENEGRO, ya individualizados por 0,64 acciones del Canal Magna de la comuna de Putaendo, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extraídas gravitacionalmente desde el Río Putaendo para el riego del inmueble rol de avalúo número 209-45 de la comuna de Putaendo. Dictada por doña DANIELA HERRERA FAUNDEZ, Juez Titular.

14/3

EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-35-2018, caratulado: Garafulich y otros con Dirección General de Aguas; con fecha 30 de Mayo de 2018, señala: Que se acoge la solicitud deducida por: a) doña CAROLINA VERÓNICA GARAFULICH ROJAS, don ANDRÉS NICOLÁS GARAFULICH ROJAS, y don FRANCISCO JOSÉ GARAFULICH ROJAS, por 0,12 acciones utilizadas para el riego de la propiedad rol de avalúos 130-26 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal de total 0,162 litros por segundo, por 0,2 acciones utilizadas para el riego de la propiedad de avalúos 133-3 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal total de 0,27 litros por segundo, y por 0,65 acciones utilizadas para el riego de la propiedad rol de avalúos 130-25 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal de total 0,9 litros por segundo; y b) don FRANCISCO LYONEL GARAFULICH FIGUEROA por 0,12 acciones utilizadas para el riego de la propiedad rol de avalúos 130-1 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal de total 0,162 litros por segundo; en cuanto se accede a la regularización de dichos derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extraídas gravitacionalmente desde el Río Putaendo, del Canal Grande de Rinconada de Silva, de la comuna de Putaendo. Dictada por doña DANIELA HERRERA FAUNDEZ, Juez Titular.

12/3

Compro Terrenos de secano para desarrollo de proyectos de Energía Renovables

Zona Til-Til, Llay Llay, San Felipe
Sobre 350 hectáreas

Contactar a inversionistas:
T: (+56 2) 2242 0955 | (+56 2) 2242 0956

Importante Empresa de la zona Aconcagua requiere contratar

CAJERO

Requisitos:
-Curso aprobado de cajero bancario
Enviar Curriculum Vitae a:
empleosanfelp2018@gmail.com

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Día Mundial del Donante de Sangre: Hospital San Camilo celebra efeméride invitando a ser donante voluntario

Hoy 14 de junio cómo cada año se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre, para agradecer a quienes aportan de manera voluntaria y concientizar acerca de la necesidad de hacer donaciones regulares que garanticen su calidad, seguridad y disponibilidad.

Es por eso que el Hospital San Camilo se encuentra lanzando una campaña para aumentar el número de donantes que de manera voluntaria aporten periódicamente, para así mantener un stock de este vital elemento, junto con ello desea aprovechar la oportunidad para lanzar una campaña para fomentar esta práctica denominada 'Yo doné Sangre. Yo doné Vida'.

Esta campaña consiste en invitar a todos quienes concurren por una vez a do-

nar sangre para un familiar o persona cercana, para que se entusiasmen y se transformen en donantes voluntarios altruistas, es decir, que comiencen a donar de manera permanente para así cubrir la siempre necesaria demanda.

Estos donantes voluntarios serán invitados a dejar su huella a través de coloridas cintas que serán ubicadas en un árbol ubicado en el servicio de Medicina Transfusional, en que, con su nombre dejen el registro de la gran diferencia que pueden marcar en la vida de tantos pacientes. La idea es, durante todo el año y hasta la próxima celebración del Día del Donante de Sangre, llenar el árbol de colores que reflejen el aporte desinteresado de cada una de estas personas.

Lo anterior permitirá contribuir a satisfacer las

necesidades de aquellos usuarios que no tienen un entorno familiar en condiciones de donar sangre o que, aunque teniéndolo, las cantidades de donantes requeridos son tantas que su red de apoyo no logra cumplir con tales números: «Gracias a un trabajo a conciencia de nuestros equipos, la Unidad de Medicina Transfusional logró triplicar el número de donaciones obtenidas durante los años anteriores, pero aún no es suficiente y debemos estar constantemente sumando nuevos socios de esta cruzada que es mantener siempre un stock de sangre para así salvar la vida de quienes la necesitan», aseguró **Patricia Mi-lla**, Tecnólogo Médico jefe de la Unidad de Medicina Transfusional.

Cabe destacar que la sangre es un tejido que aún en la actualidad no es posible fabricar, por lo que las donaciones son la única forma en que los diferentes establecimientos pueden contar con este valioso componente, el que es utilizado en casos tan variados como accidentes de tránsito, pacientes con leucemias y otros tipos de cáncer, recién nacidos prematuros o mujeres que acaban de dar a luz, entre otros.

Requisitos para donar sangre en Chile

- Portar cédula de iden-



Este es el personal del Banco de Sangre del Hospital San Camilo.

idad o pasaporte.

- Tener entre 18 y 60 años de edad.
- Pesar sobre 50 kilos.
- Haber ingerido alimentos en las últimas 6 ho-

ras antes de la donación.

- Después de haber donado, es importante haber dejado transcurrir 3 meses en el caso de los hombres y 4 en las mujeres.

- Tener pareja sexual única en los últimos 6 meses.

Los interesados dirigirse al banco de sangre del hospital San Camilo.



Una profesional dejando su huella en el árbol con la cinta.

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Incafé

Cafetería de especialidad y Salón de té
Sandwich Peruanos
Pastel de acelga, champiñón, jamón y tocino
Empanadas de pollo, lomo saltado y ají de gallina.
Crema volteada de quinua. Tortas y variados postres exclusivos

Coimas 1511 B casi esq. San Martín - San Felipe
Teléfono 227936732

Incafé
 incafe_alezo
 +56 9 9635 6416

EXTRACTO

Ante Juzgado Civil de Putaendo, Calle San Martín N° 788, juicio ejecutivo rol C-115-2017 caratulado "Coopeuch Limitada con Deborah Claudia Luz Carrera Troncoso" Rut N° 14.305.682-1, comparece **MANUEL JOSE ORTIZ LATORRE**, abogado, en representación de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General doña Rodrigo Silva Iñiguez, ingeniero Civil Industrial, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 194 7° piso, y todos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad 1405 oficina 1603 Edificio Coraceros, Viña del Mar, deduce demanda de cobro de pesos en juicio sumario, derivado del ejercicio de la acción de restitución que emana del contrato de mutuo, en contra de don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso, empleada**, domiciliada en Pasaje Rio Rocín n° 1.364 Villa Los Ríos II Etapa, de la Comuna de Putaendo, a fin de que SS. declare el derecho de mi representado Coopeuch Limitada a hacer efectivo el cobro de la obligación que emana del contrato de mutuo suscrito por el demandado y cuyo pago no ha sido verificado en tiempo y forma, no obstante haberse fijado una fecha para el cumplimiento de esa obligación, ello por las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer: Consta de la escritura pública de fecha **27 de Enero del año 2012**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Pérez de Tudela Vega**, en la cual mi representado, Coopeuch Limitada y don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso** celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de **503,28.-** Unidades de Fomento. En la misma escritura pública se estipulo que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en 15 años, y que devengaría un interés de **4,93 por ciento anual** los primeros tres años, pagando por ende la mutuaría **36** cuotas mensuales de **3,9492.-** unidades de fomento. A contar del cuarto año o sea a contar de la cuota número **37** el monto del crédito que no se encontrare amortizado devengaría una tasa de interés del **5,48** por ciento anual monto insoluto que se pagará en **144** cuotas mensuales de **4,0630.-** unidades de fomento, salvo la última cuota o cuota N° **180** que será de **4,0611** unidades de fomento. La primera cuota correspondía ser pagada el día **primero de Abril del año 2012**. Se pactó así mismo, en la señalada escritura que Coopeuch Limitada podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengara desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. Se estipulo además que para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuario, el(la) mutuante constituyo hipoteca de **primer grado** en favor de mi mandante, Coopeuch Limitada, que esta aceptó, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Rio Rocín n° 1.364 Villa Los Ríos II Etapa, de la Comuna de Putaendo. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de don (ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso**, a fojas **93 vta. N° 81** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo del año 2012 La hipoteca constituida a favor de mi mandante se inscribió a fojas **43 N° 25** del Registro de Hipotecas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. La prohibición se encuentra inscrita a fojas **53** número **31** del Registro de Prohibiciones del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de **Octubre del año 2012**, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representado, Coopeuch Limitada, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible **a contar de la notificación de la presente demanda**, el pago total del saldo insoluto, obligación que asciende en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de **600,9892.- unidades de fomento**, que representan al **14 de Marzo del año 2017** la suma de **\$ 15.891.927.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.442,95.-** por unidad. **POR TANTO:** En mérito de lo dispuesto en el artículo 2196 del Código Civil, en relación a los artículos 680 N°7 y siguientes del Código de Procedimiento Civil vengo en deducir demanda de Cobro de Pesos en Juicio Sumario, en contra de don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso**, ya individualizada, solicitando a SS. acogerla a tramitación y, en definitiva: a) Declarar que entre el Coopeuch Limitada que represento y la demandada se celebró un contrato de mutuo; b) Declarar que con motivo de ese contrato, Coopeuch Limitada prestó al demandado la suma de **503,28.-** Unidades de Fomento, en las condiciones descritas precedentemente; c) Que producto del incumplimiento en la obligación de pago, se condene al demandado a restituir la suma de **600,9892.- unidades de fomento**, que representan al **14 de Marzo del año 2017** la suma de **\$ 15.891.927.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.442,95.-** por unidad. d) En subsidio de la letra anterior, que se condene al demandado al pago de las sumas e intereses que el Tribunal determine en justicia y equidad; e) En todo caso, se condene al pago de las costas.- **PRIMER OTROSI:** Sírvase SS. tener por acompañado el siguiente documento en parte de prueba y bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y disponer su custodia: **PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos bajo los apercibimientos legales: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de fecha **27 de Enero del año 2012**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Pérez de Tudela Vega**. 2.- Certificado de deuda del mutuo demandado. Solicito que los referidos documentos sean guardados en custodia, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria del Tribunal. **SEGUNDO OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que mi personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura públicas de fecha 12 de Enero del año 2016, ratificado con fecha 8 Febrero de 2017, otorgada por Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuya copia autorizada se encuentra registrada en la Secretaría del Tribunal, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación, por exhibida ante el Secretario del Tribunal y por acreditada dicha personería en los términos del artículo 6° y 7° del Código de Procedimiento Civil. **TERCER OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado patrocinare personalmente este juicio. Resolución fojas 2, Putaendo 12/05/2017. Para proveer, acompañese materialmente el titulo ejecutivo original y la documentación, no electrónica ofrecida debiendo además acompañar dicho titulo la documentación, incluida la personería, con copia en formato digital a través del sistema de tramitación electrónica del Poder Judicial conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 20.886. Lo anterior dentro de tercero día bajo apercibimiento de tener por no presentada la documentación o de no dar curso a la demanda según corresponda. Putaendo 19/06/2017 Habiendo la Secretaria subrogante autorizado el patrocinio y poder de la causa, téngase por cumplido y por verificados los antecedentes según lo decretado con fecha 12 de mayo del presente año. Resolviendo escrito de demanda: A lo principal: Vengan las partes al comparendo de contestación y conciliación del quinto día hábil después de la última notificación a las 10:00 horas y si este recayere en sábado, para el día siguiente hábil a la misma hora. Al primer otrosí: Por acompañados los documentos bajo apercibimiento legal custodiense. Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento con citación. Escrito de 09/04/2017 Demandante. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 24, Putaendo 11/04/2017: Constando en autos que la demandada no ha sido habida que su residencia ha resultado difícil de determinar, y que esta no ha salido del país como se pide se autoriza la notificación establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo efectuarse la notificación mediante tres avisos en el Diario El Trabajo de San Felipe y una inserción en el diario Oficial todo ello en los términos establecidos en la norma legal señalada. Redáctese extracto por la Secretaria del Tribunal. Notificado Estado diario 11 de Abril de 2018.- **ERIKA REYES EYZAGUIRRE**, Secretaria Subrogante.-

13/3

EXTRACTO

Ante Juzgado Civil de San Felipe, Calle Pedro Molina N° 2, juicio ejecutivo rol 1821-2017 caratulado "Coopeuch Limitada con Andrés Valentín Liao Leiva" Rut N° 15.945.035-K comparece **MANUEL JOSE ORTIZ LATORRE**, abogado, en representación de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General doña Rodrigo Silva Iñiguez, ingeniero Civil Industrial, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 194 7° piso, y todos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad 1405 oficina 1603 Edificio Coraceros, Viña del Mar, Por medio de la presente, mi representado viene en demandar a don(ña) **Andrés Valentín Liao Leiva**, ingeniero en construcción, domiciliado en Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto habitacional "Condominio San Felipe El Real II" ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1731 de la comuna de San Felipe, en mérito de los siguientes antecedentes: Consta de la escritura pública de fecha **18 de Abril del año 2013**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Jaime Polloni Contardo**, en la cual mi representado, Coopeuch Limitada y don(ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de **760.-** de Fomento. En la misma escritura pública se estipulo que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en **18** años, que se pagaría en **216** cuotas mensuales y que devengaría un interés de **5,85 por ciento anual** pagando por las primeras **215** cuotas la suma de **5,6339-** unidades de fomento, salvo la última, o cuota N° 216 que sería por 5,6848 unidades de fomento. La primera cuota correspondía ser pagada el día **primero de Junio del año 2013**. Se pactó así mismo, en la señalada escritura que Coopeuch Limitada podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengara desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. En la misma escritura pública se constituyó en aval y codeudor solidario don calle La Posada N° 3.066 Villa La Hacienda, comuna de San Vicente profesor, domiciliado en calle La Posada N° 3.066 Villa La Hacienda, comuna de San Vicente Se estipulo además que para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuario, el(la) mutuante constituyo hipoteca de **primer grado** en favor de mi mandante, Coopeuch Limitada, que esta aceptó, sobre el inmueble ubicado en Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto habitacional "Condominio San Felipe El Real II" ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1731 de la comuna de San Felipe. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de don (ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** a fojas **1132 vta. N° 1242** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Felipe** del año 2013. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de **Mayo de 2016**, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representado, Coopeuch Limitada, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible **a contar de la notificación de la presente demanda**, el pago total del saldo insoluto, obligación que asciende en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de **707,3920.- unidades de fomento**, que representan al **28 de Noviembre del año 2016** la suma de **\$ 18.611.498.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad. En consecuencia por lo que el documento tiene mérito ejecutivo, la obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. **POR TANTO**, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, a **US. ruego**, tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don (ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** ya individualizada y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma **707,3920.- unidades de fomento**, que representan al **28 de Noviembre del año 2016** la suma de **\$ 18.611.498.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad, o la que corresponda a la fecha efectivo del pago, más los intereses penales correspondientes, hasta hacer íntegro y cumplido pago de lo adeudado a mi representada, con expresa condenación en costas. **PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos bajo los apercibimientos legales: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de fecha **18 de Abril del año 2013**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Jaime Polloni Contardo** 2.- Liquidación de deuda Hipotecaria. 3.- Copia simple de la Escritura Pública de mandato Judicial otorgada por la Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz de fecha 12 de Enero del año 2016. Solicito que los referidos documentos sean guardados en custodia, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria del Tribunal. **SEGUNDO OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que el valor de la unidad de fomento para el día **28 de Noviembre del año 2016** que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad. **TERCER OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, corporales e incorporeales, que sean o aparezcan de dominio de los demandados al momento de la traba, bienes que solicito queden en su poder en calidad de depositario provisional bajo las responsabilidades civiles y penales correspondientes. **En especial se señala como bien para la traba del embargo, el inmueble hipotecado, ya singularizado en lo principal de esta demanda CUARTO OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que mi personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura públicas de fecha 12 de Enero del año 2016 otorgada por Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuya copia autorizada se encuentra registrada en la Secretaría del Tribunal, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación, por exhibida ante el Secretario del Tribunal y por acreditada dicha personería en los términos del artículo 6° y 7° del Código de Procedimiento Civil. **QUINTO OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado patrocinare personalmente este juicio. Resolución fojas 4, San Felipe, 25 de Mayo de 2017. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo Al primer otrosí; Por acompañados custodia N° 1355, Al segundo y tercer otrosí; Téngase presente. Al cuarto: téngase presente y por acompañado documento con citación Al quinto otrosí. Téngase presente. Mandamiento: San Felipe 25 de mayo de 2017: El receptor judicial en calidad de Ministro de Fe requerirá de pago a Andrés Valentín Liao Leiva, con domicilio en Avenida 12 de Febrero N° 1731 Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto Habitacional Condominio San Felipe El Real II San Felipe para que en el momento de la intimación pague a Coopeuch Limitada o a quien sus derechos represente la cantidad de \$ 18.083.011 (dieciocho millones ochenta y tres mil once pesos) más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen Al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de 25 de Mayo de 2017 en los autos caratulados "Coopeuch con Liao Leiva Rol N° 1821-2017 de este Tribunal. Escrito de 06/04/2018 Demandante. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 22, San Felipe 18/04/2018: Como se pide, notifíquese válidamente por avisos la demanda y requerimiento de pago, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en un diario de circulación provincial dando especial cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final de dicha norma. Redáctese extracto por la Secretaria del Tribunal. Notificado Estado diario 18 de Abril de 2018.

13/3

Inician marcha blanca de nuevo boulevard en calle Salinas

Con el tránsito habilitado para vehículos y bicicletas, este miércoles se dio inicio a la marcha blanca del nuevo boulevard ubicado en calle Salinas, entre Prat y Santo Domingo, cerrando con ello una nueva etapa en la implementación del Plan Maestro de Gestión de Tránsito y Ciclovías que se está desarrollando en la comuna y que continúa con el inicio de obras en calle Prat, a la altura de Avenida Yungay y Toromazote.

Ante esto, el alcalde Patricio Freire, junto al Director de Obras Municipales (DOM), Claudio Díaz, y el asesor urbanista Rodrigo Salinas, recorrieron este nuevo paso semi peatonal, destacando el tremendo

Simultáneamente iniciaron intervención para los trabajos de un nuevo paso semi peatonal en Prat. Inicio en el tramo de Avenida Yungay – Toromazote.

impulso que este tipo de intervenciones le entrega a la comuna.

«Iniciamos la marcha blanca de este nuevo boulevard, al cual le instalaremos luminarias peatonales, entre otras mejoras. Esto permitirá cambiar la imagen de la comuna. Estamos contentos con los trabajos porque con esto le estamos cambiando la cara a la ciudad, por lo que esperamos que los vecinos así lo entiendan», afirmó el alcalde **Patricio Freire**.

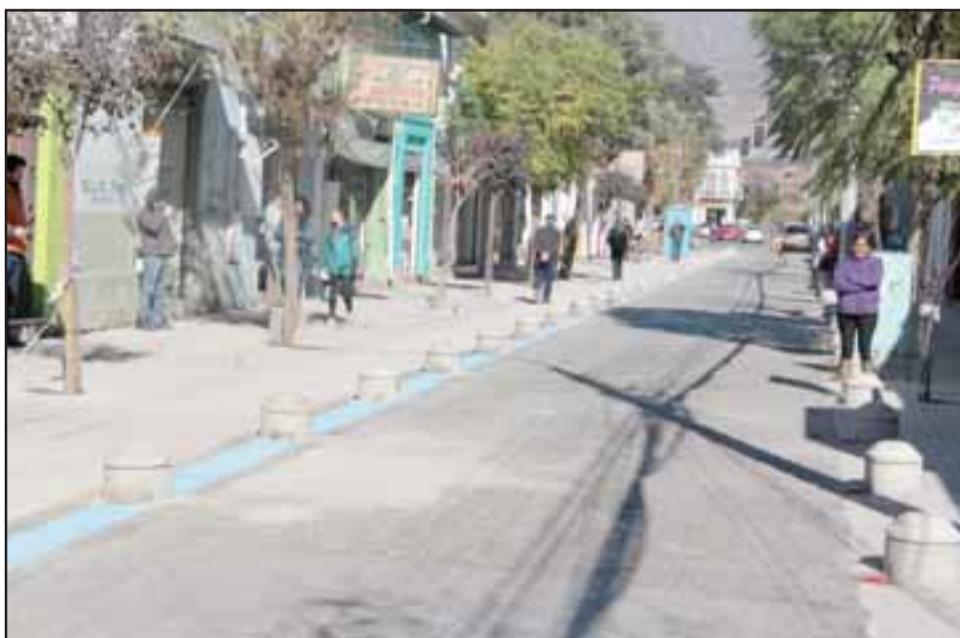
Cabe recordar que el ob-

jetivo de este megaproyecto es principalmente acortar los tiempos de desplazamiento por la comuna, permitiendo con ello que el centro quede principalmente reservado para el tránsito peatonal y un paso eventual de vehículos, y trasladando la movilización colectiva al anillo periférico superior a la plaza de armas.

«Esta marcha blanca permite revisar los detalles que puedan aparecer (...) hay una propuesta municipal de generar iluminación peatonal, lo que se coordinó con la empresa e instalaron los ductos, transformando esta obra vial en un paseo semi peatonal», apuntó **Claudio Díaz**, Director de Obras Municipales.

Asimismo, las autoridades manifestaron su conformidad ante el comportamiento de las obras tras el sistema frontal que afectó a la comuna durante el pasado fin de semana, donde no se registraron anegamientos.

De forma simultánea a la entrega del boulevard en Salinas, iniciaron los trabajos en calle Prat, en su tramo Yungay-Toromazote, que tendrá una duración aproximada de 60 días. Cabe recordar que esta es la intervención más extensa



NUEVO BOULEVARD. - Este miércoles en la tarde se inició la marcha blanca del boulevard de calle Salinas, paseo semi peatonal que junto al de Prat cambian la cara de la ciudad.

que contempla el Plan de Gestión de Tránsito y Ciclovías, ya que abarca desde Avenida Yungay hasta Combate de Las Coimas, por lo que fue dividido en tres tramos para generar el menor impacto posible en la comunidad.

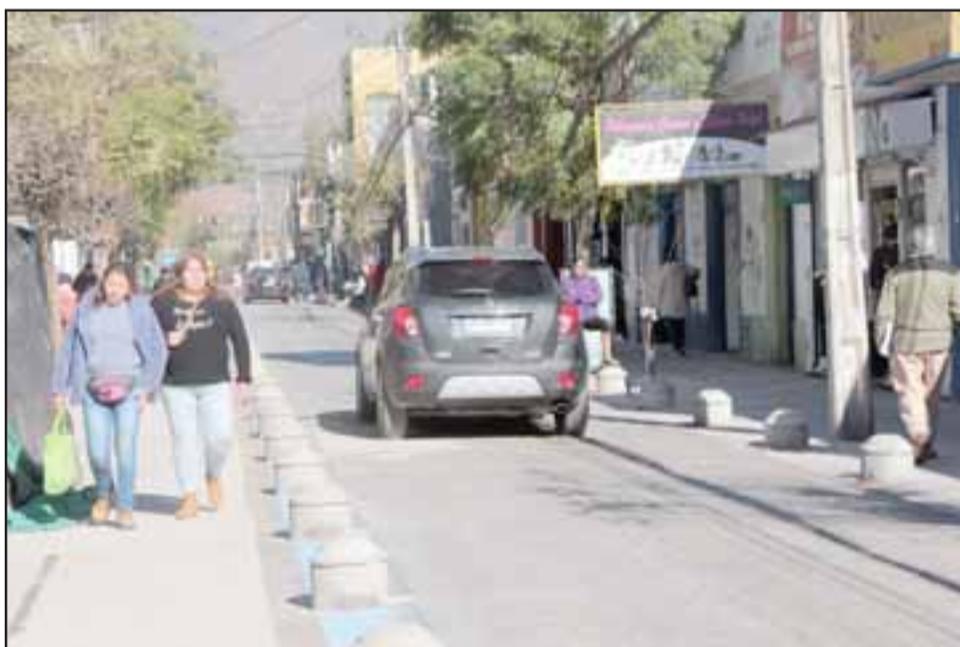
Así lo manifestó **Rodri-**

go Salinas, quien destacó que «hoy se empieza a demoler calle y veredas, proceso que tendrá una duración aproximada de una semana, por lo que durante los próximos días, informaremos cuándo, se realizarán las intervenciones de los otros dos tramos (Toro-

mazote-Portus, Portus-Combate de Las Coimas), ya que debido al sistema frontal debimos reprogramarlo. Por lo pronto, es un compromiso de la autoridad realizar los cierres por periodos cortos, con la finalidad de evitar mayores complicaciones», sostuvo.



El alcalde Patricio Freire, en un recorrido por el nuevo paso semi peatonal, destacó el tremendo impulso que este tipo de intervenciones le entrega a la comuna.



ATENCIÓN AUTOMOVILISTAS. - El objetivo de este megaproyecto es que el centro quede principalmente reservado para el tránsito peatonal y paso EVENTUAL de vehículos.



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

JUEVES 14 DE JUNIO 2018

<p>11:00 Dibujos Animados</p> <p>12:30 Cocinando Con José Andrés</p> <p>13:00 Al Sur del Mundo</p> <p>14:00 VTV Noticias Edición Mediodía</p> <p>14:40 Música en VTV 2</p> <p>15:00 Novasur</p> <p>17:00 Música en VTV 2</p> <p>18:30 VTV Noticias Edición Tarde</p>	<p>19:30 Emprendedores (REP)</p> <p>21:00 Portavoz Noticias</p> <p>21:30 VTV Noticias Edición Central</p> <p>22:20 VTV Tiempo</p> <p>22:30 Súper Deporte: conduce Enrique Colarte</p> <p>00:00 VTV Noticias Edición Noche</p> <p>00:30 Al Sur del Mundo (REP)</p>
--	---

Publicarán libro y documental sobre este sector de nuestra comuna:

Hoy presentarán proyecto 'Historia del Barrio Escuadra-Argelia'

Hoy jueves se estará inaugurando a las 18:30 horas en la sede Escuadra II, ubicado en



Funcionario del Área Social de Quiero mi barrio, Jaime Muñoz.

Calle España con Pasaje Uno s/n, de Población La Escuadra, el proyecto 'Historia del Barrio Escuadra-Argelia', iniciativa que se ha desarrollado al alero del Programa Quiero mi barrio y es ejecutado por el municipio sanfelipeño. Este proyecto tiene como objetivo rescatar la memoria local y la identidad de los barrios La Escuadra y Argelia, a través de una investigación de cinco meses, resultados que se incluirán en un libro de 400 ejemplares, obra que detallará la historia de estos barrios.

LIBRO Y DOCUMENTAL
Así lo dio a conocer a **Día**



CASITA NUEVA.- Aquí tenemos la entrega de llaves de una vivienda a una vecina de Villa Argelia, en 1982.

rio El Trabajo uno de los funcionarios del Área Social de Quiero mi barrio, **Jaime Muñoz**: «Este proyecto no trata solamente de escribir este libro con las fotos antiguas que los vecinos están aportando, trata también de la grabación de un documental con los relatos de los protagonistas, quienes son actores claves en el desarrollo del barrio. Este proceso del proyecto se inicia con un taller de Identidad barrial, seguida de técnicas investigativas como Focus Groups; entrevistas en profundidad; recopilación en fuentes de archivos; jornadas de revisión y socialización de la información, la ejecución de este importante proyecto la realizará la ONG Trekam», dijo Muñoz.

El lanzamiento del libro está programado para el mes de octubre de 2018, con una exposición de fotografías antiguas del barrio: «Estoy haciendo un llamado a los vecinos a participar de la investigación, aportando archivos o fotografías antiguas del barrio, para incluirlas en el libro. Informar que el equipo Quiero mi barrio está conformado por **Martín Quintanilla, Ni-**

cole Cofre, Luis Pinilla y mi persona», indicó Muñoz.

BREVE RESEÑA

Barrio Escuadra-Argelia corresponde a dos conjuntos habitacionales que iniciaron el proceso de urbanización del sector norte de la ciudad de San Felipe a mitad de la década de los ochentas del siglo pasado, está emplazado en la otrora Chacra La Escuadra, de la Familia Bulnes Villanueva.

Este barrio se inició con la población La Escuadra, cuando las autoridades militares de la época realizaron un acto simbólico de entrega de viviendas el día 24 de mayo del año 1985, año en el que ocurrió un fuerte sismo en la zona central.

Muchas de las familias eran allegados o miembros de campamentos irregulares por el déficit de vivienda de esa época. Aunque el cambio fue grande al obtener una vivienda nueva, las dificultades no terminaron, ya que necesitaban de varias terminaciones, tanto en las viviendas como en los espacios comunes de la población. Villa Argelia nació de un grupo de socios y socias que de-



FIESTAS DEL AYER.- Esta es una fiesta comunitaria realizada en Pasaje Turquía de Villa Argelia.

cidieron formar un comité de vivienda durante 1981.

«Luego de esfuerzos, se decidió optar por formar una cooperativa de vivienda en 1983, para comprar un paño del terreno, bajo Modalidad Única en Fundo La Escuadra. Pasaron grandes aventuras y dificultades para reunir recursos, pero los esfuerzos valieron la pena. Las viviendas fueron entregadas el 10 de septiembre de 1988, en una emotiva y sencilla ceremonia sin autoridades militares. La historia siguió escribiéndose en Barrio Escuadra-Argelia, por lo

cual el rescate de la memoria vecinal del barrio es fundamental para el Sentido de Pertenencia e identidad de un barrio pionero en la urbanización del sector norte de nuestra ciudad», dijo finalmente.

Para nuestros lectores que tengan fotos o documentos relacionados con estas poblaciones y quieren aportarlo para este libro, pueden hacerlo con Jaime Muñoz, en la oficina de Quiero mi barrio, Avenida Chile 1164, Villa Argelia, Fono 342518438.

Roberto González Short

L200

PRECIO LISTA	\$10.990.000	+ IVA
PRECIO INCLUIVE BONO	\$13.078.100	IVA INCLUIDO
PRECIO LISTA	\$15.990.000	+ IVA
PRECIO INCLUIVE BONO	\$19.028.100	IVA INCLUIDO

BONO HASTA \$3.332.000 IVA INCLUIDO

CAMIONETA MÁS VENDIDA 2017

BONO SCF DE \$1.190.000 IVA INCLUIDO Y BONO MARCA DE \$2.142.000 IVA INCLUIDO

SIGLO XXI
Una Empresa Valenzuela & Delarze

Av. Argentina 1130, Los Andes | Teléfono: (34) 2770 234
www.xxi.cl/mitsubishi

MITSUBISHI MOTORS

Promoción válida por compras realizadas hasta el 30 de junio 2018 o hasta agotar stock de 03 unidades. Bono de \$3.332.000 IVA incluido para versión Work CR (\$2.142.000 IVA incluido bono marca y \$1.190.000 IVA incluido con Santander Consumer Finance). Bono de \$2.380.000 IVA incluido para versiones Katana y Dakar (\$1.190.000 IVA incluido bono marca y \$1.190.000 IVA incluido con Santander Consumer Finance). Monto mínimo de financiamiento \$6.000.000, plazo mínimo de 24 meses con producto línea normal. Crédito sujeto a aprobación previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Chile S.A. Fotografía corresponde a L200 Dakar MT, precio lista 21.408.100 incluye IVA. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. y Más información en www.consumovehicular.cl

Empresa Citelum responsabiliza a la no poda de árboles: Apagones de luminarias en El Tambo repercute en robos a sus vecinos

Una incómoda situación es la que están viviendo al menos unas 100 familias de



Secretario comunal de planificación, Claudio Paredes.

Población Oscar Bonilla, de El Tambo, a raíz de los cortes de iluminación pública en sus pasajes, lo que les ha generado una serie de inconvenientes de seguridad en sus viviendas, ya que aprovechando los apagones en la noche, algunos 'amigos de lo ajeno' aprovechan para cometer robos en las casas y negocios.

MUCHOS APAGONES

Así lo denunciaron a **Diario El Trabajo** algunos vecinos del sector, quienes reclaman a la empresa Citelum, encargada de las luminarias públicas: «El problema es simple, si

no hay iluminación durante la noche, muchas de las viviendas en las que sus moradores laboran de noche son vulnerables, pues aquí lo que reina desde hace algunas semanas, es una oscuridad total, aquí viven muchos adultos mayores, ellos no se pueden defender como si podríamos nosotros un poco más jóvenes, hasta para robar unas pocas monedas rompen puertas los delincuentes, nos gustaría que esta empresa nos explicara por qué hay estos apagones», dijo a nuestro medio el encargado de administrar el Grupo de WhatsApp de la junta vecinal, **Felipe Ibaceta**.

Don **Rosalindo Fernández** tiene un almacén, en el mismo desde hace muchos años instaló varias máquinas tragamonedas, están ya viejas, pero funcionan; «yo las instalé a medias con un amigo, algunos pesitos deja al mes, y esta semana cuando ocurrieron estos apagones, los ladrones las rompieron y se robaron todas las monedas, no es mucho, pero igual destruyeron el viejo mueble de las máquinas, todo esto pasó por los apagones», dijo en comerciante.

CITELUM RESPONDE

Sobre este tema consultamos a **Nelson González Ibacache**, administrador de Contrato de la empresa Citelum, quien nos respondió que «quiero dar a conocer a los vecinos, que los cortes de alumbrado público que se registraron este fin de semana con el temporal que afectó nuestra comuna, fueron situaciones directamente causadas por los árboles que existen dentro de Población Oscar Bonilla, de El Tambo, árboles que se encontraban entre redes aéreas de la Distribuidora y Red de Alumbrado Público Municipal, cuyos principales problemas que generaron estos árboles fueron: Caídas de ganchos y cortes de la red de alumbrado público; contacto directo debido al viento de la red pública con la red de la Distribuidora, y también intermitencias del circuito del sec-



VECINOS UNIDOS.- Ellos son parte de los vecinos que solicitaron expresar su malestar con estos problemas comunitarios que afectan sus tranquilas vidas en El Tambo.

tor. Dentro de este fin de semana se debieron realizar podas a los árboles de las calles Javier Muñoz, Intersección de Bernardino Berríos con Pasaje Bío-Bío, dentro de estas mejoras aparte de las podas que se realizaron a los árboles que estaban en la vía pública, mismas que no fueron podados este año, se repuso en esas calles un nuevo conductor para así descartar más adelante que se vuelvan a producir cortes o fallas en estas calles o pasajes debido a los ganchos de los árboles que al momento de un temporal, viento o lluvia, provocan los daños que todos ya conocemos a nuestras redes aéreas (...) informar que cualquier falla que afecte a una luminaria pública los números de emergencia 342515568 y 800-646-647, las 24 horas», dijo González.

OTROS PROBLEMAS

Diario El Trabajo atendió los comentarios de la secretaria de la Junta Vecinal de El Tambo, **Elizabeth Cabello**: «Hace varios días nos visitó el alcalde Patricio Freire, el Secpla Claudio Paredes, nosotros les solicitamos que nos pongan alumbrado público en los pasajes Bernardo Berríos y Ángel Zamora, ahí a veces amanecen autos robados, consumen droga y eso se puede evitar si ponen luminarias, también algunas veredas en mal estado, el alcalde

nos dijo que coordinarían estas peticiones», dijo la dirigente.

Nuestro medio habló con el Secpla **Claudio Paredes** sobre estas inquietudes vecinales, quien nos respondió que «efectivamente concurrimos con el alcalde y equipos técnicos a interiorizarnos de problemáticas del sector El Tambo. La municipalidad se encuentra elaborando un proyecto de nueva pos-

tación para la comuna, donde se incluirán las necesidades de dicho sector, siempre que éstas se encuentren en calles y pasajes interiores de la villa, además a la Subdere se está presentando un proyecto de mejoramiento de veredas para diversos puntos comunales, en donde se abordará la reposición de veredas en mal estado», dijo el funcionario. **Roberto González Short**



Secretaria de la Junta Vecinal de El Tambo, Elizabeth Cabello.



Rosalindo Fernández, comerciante afectado por el hampa y los apagones.



SIN LUMINARIAS EN LA NOCHE.- El vecino Felipe Ibaceta muestra a **Diario El Trabajo** las luminarias que, al menos durante esta semana, no funcionan de noche.



ROBAN Y DESTRUYEN.- Así quedaron las máquinas tragamonedas de don Rosalindo Fernández, luego que las destruyeran al abrigo de los apagones esta semana.

Autoridades inauguraron la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica

Con la presencia de autoridades municipales, del Servicio de Salud, universitarias y miembros de los diferentes equipos de trabajo de los establecimientos de salud de Aconcagua, se llevó a efecto la inauguración de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), que atenderá a usuarios de San Felipe, Putaendo y Santa María y que funcionará bajo la administración del municipio san-felipeño.

La iniciativa cuenta con

Gracias a una alianza estratégica entre la Municipalidad de San Felipe, el Servicio de Salud Aconcagua y la Universidad de Valparaíso, los usuarios de San Felipe, Putaendo y Santa María ya cuentan con un dispositivo que permite atender patologías oftalmológicas y con ello, reducir los tiempos de espera y aumentar el acceso a la atención.

financiamiento del Ministerio de Salud por un total de 135 millones de pesos y busca reducir los tiempos de espera de las patologías of-

talmológicas como vicios de refracción, glaucoma y atención integral oftalmológica del paciente diabético, entre otras. Así también cuenta con 11 horas de tecnología médica con mención en oftalmología proporcionadas por la Universidad de Valparaíso y funcionará en dependencias administradas por la Municipalidad de San Felipe, que será la responsable de su funcionamiento y operación.

“Esta unidad oftalmológica es fruto de una suma de voluntades, ya que tanto la Municipalidad de San Felipe como la Universidad de Valparaíso y el Servicio de Salud Aconcagua han aunado esfuerzos para que finalmente los usuarios de Putaendo, San Felipe y Santa María cuenten con una atención más cercana y más rápida. Sin dudas la labor de nuestro equipo de atención primaria fue fundamental en este objetivo y esto se ajusta plenamente a lo planteado en el Programa de Gobierno del Presidente Piñera en cuanto a aumentar la resolutivez de la Atención Primaria de Salud y que podamos reducir las listas de espera”, destacó la directora del Servicio de Salud Aconcagua, **Susan Porras**.

Por su parte, el alcalde de San Felipe, **Patricio Freire**, destacó el rol de los equipos de trabajo en la generación de este proyecto. “Tenemos más de 43.000 personas que podrían verse beneficiadas con esta iniciativa. Estamos agradecidos del Ministerio de Salud por su aporte y sin dudas



Autoridades dan por inaugurada la nueva Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) que atenderá a usuarios de San Felipe, Putaendo y Santa María.



El alcalde Patricio Freire se somete a un examen mientras la directora del Servicio de Salud Aconcagua, Susan Porras, observa el procedimiento.

COLEGIO ALEMÁN DE SAN FELIPE POSTERGA ASAMBLEA

La Corporación Colegio Alemán de San Felipe, posterga Asamblea General Ordinaria Anual a sus socios activos, para el día jueves 21 de junio 2018 a las 19.00 hrs.,

En el local del Colegio.

Tabla:

1. Memoria explicativa.
2. Balance General.
3. Elección Directorio.

René Martínez B
Presidente

STR

- VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.
- MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 9319 7050
+56 9 9155 2566
tramos0567@gmail.com

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral - Civil - Familia
Gestión Jurídica General

Tel. 94 220000 - Talcahuano, Bío Bío
www.diazvergara.cl - info@dv.cl

ahora tenemos una linda tarea como es que esta unidad funcione bien y sea un real beneficio para las personas de todas las comunas que son beneficiarias. Este es un avance más que tenemos en la comuna y que hace que tengamos mejores espacios de atención para todos, ya que hasta ahora, sólo había en Los Andes”, sentenció la autoridad comunal, quien destacó el trabajo de la Directora de Sa-

lud Municipal, Marcela Brito, en la concreción de la iniciativa.

A su vez la representante de la Universidad de Valparaíso, **Carolina Tapia**, enfatizó en la importancia de la vinculación con el medio que esta iniciativa representa para la entidad. “Esto es lo que buscamos cuando se trata de ser un aporte a la comunidad y al área donde nos desarrollamos. Hoy gracias a esto estamos

realizando un aporte a la comunidad y además siendo parte del desarrollo de una estrategia que va en beneficio de una gran cantidad de personas que podrán atenderse en esta unidad. Además, nuestros estudiantes participan de este trabajo, lo que nos permite vincularnos aún más e insistir en que una suma de voluntades ha permitido concretar este objetivo”, concluyó la docente.

TECUIDO

600 600 50 60

TECUIDO.CL
DISFRUTA TU LIBERTAD

SDSCP CORP SmartPanics ALARM.COM

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III

VENTAJAS

DE NUESTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD

- EMPRESA LOCAL**
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua
- VIDEO VIGILANCIA**
Tecnología de vanguardia y la más robusta plataforma de videovigilancia del mercado
- ASESORIA EN SEGURIDAD**
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio
- MONITOREO 24/7**
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia.
- ASESORIA JURIDICA**
Nuestros abogados le guiarán, acompañarán y asistirán en el proceso de denunciar un evento.
- ALTA TECNOLOGIA**
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad.

TECUIDO
CONSTRUCCIONES & CABLEADO

ALARMA
con grabación de imágenes

9444 600 50
TECUIDO.CL

ALARM.COM

BERNARDO O'HIGGINS 671
SAN FELIPE - V REGIÓN

TECUIDO.CL

+56 9 8242 8180
342 50 55 00
WWW.TECUIDO.CL
CONTACTO@TECUIDO.CL

Vecinos de Santa María reunieron más de un millón de pesos para ayudar a joven que padece complicada enfermedad

Felices y contentos están en la comuna de Santa María por lo conseguido tras la realización de una 'Pollada', beneficio que pretendía reunir dinero para **Estefanía Quijanes Martínez**, joven profesional que está hospitalizada en la clínica Indisa de Santiago.

El concejal RN **Danilo Aran-**



Danilo Arancibia Brante Concejal de Santa María.

cibia Brante dijo que ahora están esperanzados en que Estefanía se recupere, este martes se supo que estaba complicada, pero su enfermedad es así.

- ¿Cuánto fue el dinero que se logró recolectar con la pollada?

- Juntamos alrededor de un millón ochenta mil pesos, es una suma bastante buena, muy importante para los tiempos que estamos viviendo, lo que me gustó mucho de la gente de Santa María fue que se volcó toda a la Población Roberto Huerta a cooperarnos, a decirnos nosotros no queremos la comida, pero vamos a cooperar igual, así es que eso nos tiene bastante contentos, en el fondo estamos trabajando por una causa que lamentablemente en Chile tenemos que nosotros estar costeadonos las enfermedades catastróficas, así que estamos esperanzados en que Estefanía salga adelante, que pueda luchar con su enfermedad y vamos a seguir

apoyando a la familia.

Contó el concejal Arancibia que la idea principal es que el dinero recaudado sirva para la compra de medicamentos, traslado de los mismos familiares, alimentación en Santiago: *«Ella estaba hospitalizada en el Hospital San Camilo y fue derivada de urgencia a la Clínica Indisa, el papá es un suplementero muy conocido en Santa María y la verdad a él lo están acogiendo en el sindicato de suplementeros en Santiago, está alojándose allá mientras nosotros le estamos juntando dinero para costearle unos remedios que deben comprarle, específicamente este lunes debían comprarle dos que costaban alrededor de 500 mil pesos, también para que se pueda movilizar, comer algo, es decir todo lo que se requiere para acompañar a su hija»*, dijo.

- ¿Cómo quedó la familia con este apoyo económico?

- Muy contentos con el apoyo entregado, también nosotros en la

población Roberto Huerta, las Damas de Celeste, la familia muy agradecida, nunca pensaron que nosotros le íbamos a cooperar con una cantidad tan importante de dinero y la verdad nosotros, yo en lo personal, llevo más de veinte años haciendo este tipo de actividades.

- Todo esto usted concejal lo realiza por una vivencia personal.

- Claro, fue algo personal que viví en carne propia cuando nació mi hija y el médico, de un día para otro, nos dice que debemos tener seis millones y medio... ¡Chupalla! Miré a mi señora, nos preguntamos qué hacemos con esto, y yo como trabajaba en el ámbito de eventos me empecé a reinventar de cómo organizar un evento. Con apoyo de vecinos lo hicimos y logré juntar la plata, prácticamente en un mes y quince días junté alrededor de seis millones y medio de pesos para poder operar a mi hija. Ahí estando nosotros en la Clínica Alemana le conversé a mi



Estefanía Quijanes Martínez, joven afectada por una complicada enfermedad.

señora: 'Ximena, nosotros vamos a hacer una obra de caridad, vamos a seguir trabajando por la gente que no puede tener los recursos, que no puede operar a un hijo a un familiar'. Por eso decidí y tenemos esta bonita obra de apoyar a la gente.

Estefanía Alejandra Quijanes Martínez se encuentra actualmente internada en la UCI de la Clínica Indisa, producto de una Hepatitis Auto Inmune, lo que produjo una falla multisistémica que la tiene muy complicada.

Centro Médico Odontológico
15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES
FINES DE SEMANA

SÁBADO
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO
9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246
34 - 2381128

Para mayor información:
Centro Médico Odontológico Se-Dent

Clubes del adulto mayor de Santa María reciben subvención municipal

SANTA MARÍA.- A 4 millones de pesos ascendió la subvención municipal que otorgó este año el Concejo Municipal, presidido por el alcalde Claudio Zurita, a los clubes del adulto mayor de la comuna y que en esta oportunidad benefició a 20 agrupaciones.

La ceremonia de entrega se realizó en dependencias de la Sede de la Junta de Vecinos El Mirador, ubicada en la población Villa España, y contó con la presencia del alcalde Claudio Zurita, concejales y la Presidenta de la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor, Rosa Pérez Contreras. Las autoridades fueron las encargadas de hacer entrega de estos recursos que permitirán financiar las diversas actividades planificadas por los Clubes del Adulto Mayor.

El alcalde **Claudio Zurita** se refirió a la entrega de esta subvención, desta-

cando el compromiso que tiene el municipio con el bienestar de los adultos mayores: *«Sin lugar a dudas los adultos mayores representan para nuestra administración una de nuestras principales prioridades, porque ellos han dejado de trabajar, pero no de vivir, y en consecuencia su experiencia es de un gran aporte para el desarrollo y progreso de nuestra comuna».*

El edil asimismo destacó el trabajo que realiza la Unión Comunal del Adulto Mayor, *«instancia de coordinación con el municipio que permite la implementación de nuestra política pública para las personas mayores que el año pasado significó una inversión superior a los 26 millones»*, precisó.

ADULTOS MAYORES

Por su parte, **Rosa Pérez Contreras** presiden-

ta de la Unión Comunal del Adulto Mayor, agradeció el respaldo del municipio en este tipo de iniciativas: *«Están todos los adultos mayores muy contentos, es muy beneficioso para ellos, estamos muy agradecidos, porque todos los años podemos hacer algo con este dinero que nos brinda el municipio»*, declaró.

Los clubes beneficiados con la subvención municipal son los siguientes: Inmaculada Concepción, Darío Salas, Espiga de Amor, Sor Teresa El Llano, Nueva Esperanza, El Atardecer, La Ilusión de Vivir, Los Años Dorados, Los Cariñositos, Sagrado Corazón, Asociación de Pensionados, Brizas del Estero, Santa María Centro, Lento y Maduro, El Atardecer, Ayúdame a Vivir, Vínculos, Estrella Fugaz, Rayito de Luna y Los Amigos de Santa María.



Veinte fueron los Clubes del Adulto Mayor de Santa María beneficiados con Subvención Municipal.



Alcalde Zurita, Concejal José Grbic entregan subvención Club Adulto Mayor Santa María Centro.



Alcalde Zurita, Concejal Danilo Arancibia, entregan subvención Club Nueva Esperanza de San Fernando.



Autoridades presentes en la actividad junto a la Directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor.



Alcalde Zurita, Concejala Marisol Ponce entregan subvención club Sagrado Corazón de Jesús, sector El Pino.



Alcalde Claudio Zurita junto a Concejal Eloy Ibacache entregan subvención Años Dorados sector La Higuera.

Por hechos ocurridos en 2011 en Villa Departamental de San Felipe:

Microtraficante prófugo fue condenado a doble pena de cárcel de 541 días

A dos penas de 541 días de presidio efectivo fue condenado por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, **Luis Simón Silva Figueroa**, luego de permanecer más de siete años prófugo de la justicia por los delitos de microtráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones.

El 24 de junio de 2011 la Fiscalía acusó al entonces imputado, quien fue detenido en base a información que se tenía de un sujeto conocido como 'El Simón', quien se dedicaría a la venta de drogas en la Villa Departamental de San Felipe.

En aquel entonces un agente revelador de la policía adquirió de manos del acusado, un envoltorio de

pasta base de cocaína, confirmando el delito.

Posteriormente tras una orden judicial de entrada y registro en el domicilio del investigado, un allanamiento dejó al descubierto el hallazgo de 27 envoltorios de pasta base de cocaína, además de dinero en efectivo atribuible a las ganancias obtenidas por las ventas de estos estupefacientes.

En otro punto del mismo domicilio, la policía incautó 21 envoltorios con esta misma sustancia, dos envoltorios de cannabis sativa además de 5 municiones calibre 9 milímetros aptos para ser disparados.

El Fiscal Julio Palacios Bobadilla informó a **Diario El Trabajo** que los jueces

La Fiscalía acusó al actual sentenciado por venta de pasta base de cocaína y tenencia ilegal de municiones en su domicilio. Asimismo en otro juicio oral, sujeto fue condenado a 541 días por microtráfico de drogas ocurrido el año 2016.

del tribunal condenaron este hecho a dos penas de 541 días respectivamente, por los delitos de drogas y porte de municiones, es decir tres años de cárcel.

Tal como lo informamos en nuestra edición de ayer miércoles de **Diario El Trabajo**, este mismo sujeto fue condenado en otro juicio a la pena de 541 días por microtráfico de drogas que se suman a la actual sentencia.

Como se recordará, Silva Figueroa fue detenido el 29 de enero de 2016 tras la denuncia de un testigo que informó a Carabineros de la venta de drogas en la población El Esfuerzo de San Felipe.

Tras la captura del entonces imputado, los funcionarios policiales constataron que éste mantenía en su poder 119 envoltorios de pasta base de cocaína y 4 papelillos de marihuana.



El sujeto conocido como 'El Simón' fue enjuiciado por delitos de microtráfico de drogas y porte de municiones. (Foto Archivo).

Por estos dos hechos descritos, el Tribunal despachó una orden de detención en su contra para lograr su comparecencia a los juicios orales donde finalmente resultó condenado a penas privativas de libertad. **Pablo Salinas Saldías**

En el marco de prevención de delitos:

Cuatro detenidos en patrullajes extraordinarios de Carabineros en Llay Llay

En servicios extraordinarios ejecutados por Carabineros en la comuna de Llay Llay arrojó como resultado un total de cuatro personas detenidas en el marco de prevención de delitos y aumento de la sensación de seguridad en la ciudadanía de esta localidad durante la jornada de este martes.

Dentro de los patrullajes policiales a cargo de la Sección de Intervención Policial de la Prefectura Aconcagua y funcionarios de la Subcomisaría de Carabineros de Llay Llay, tres personas resultaron detenidas por porte de arma blanca y

La policía uniformada efectuó fiscalizaciones vehiculares cursando dos infracciones a la Ley de Tránsito.

una por mantener vigente una orden de captura.

Según las cifras reportadas por la policía uniformada, se efectuaron 55 controles de identidad y 23 fiscalizaciones a automovilistas, cursando dos infracciones a la Ley de Tránsito.

Los detenidos fueron derivados al Juzgado de Garantía de San Felipe, quedando a disposición de la Fiscalía por estos delitos y al Juzgado de Policía Local

de Llay Llay, respectivamente.

Pablo Salinas Saldías

La Sección de Intervención Policial de la Prefectura de Carabineros Aconcagua y funcionarios de la Subcomisaría de Llay Llay efectuaron rondas preventivas extraordinarias este martes.



Restaurante Centro
"Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS



"Donde El Tito Ríos"



PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

V Región
La que más se escucha

100.7
La Ligua

98.3
San Felipe

98.1
Viña del Mar

91.9
La Calera

90.5
San Antonio



Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropilatino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Mañana en la tarde el Uní hará prueba masiva de jugadores para series infantiles

Mañana viernes 15 de junio, a partir de las 16:30 horas, Unión San Felipe realizará una prueba masiva de jugadores para así comenzar a armar sus series más pequeñas. Las evaluaciones masivas, en las cuales podrán participar niños de todo el valle de Aconcagua, apuntan a los nacidos en los años: 2008, 2009, 2010 y 2011.

Las pruebas tendrán lugar en el complejo deportivo que posee la institución sanfelipeña en el sector Parrasía Bajo, y estarán a cargo de un grupo multidisciplinario de profesionales que trabajan en las canteras del Uní Uní. Con esto la principal institución deportiva de la futura región Cordillera, sumará más equipos a las competencias de la

ANFP, lo que sin lugar a dudas es una gran noticia, ya que con esto los pequeños talentos que normalmente se deben conformar con jugar en competencias de escuelas de fútbol, ahora y en un futuro muy cercano podrán ser parte de un torneo de mayor categoría como lo es el certamen Infantil de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.



Unión San Felipe evaluará mañana a los niños de todo el valle de Aconcagua que quieran formar parte de sus series infantiles.



Esta mañana Unión San Felipe iniciará su trabajo de Intertemporada.

Unión San Felipe retorna a los entrenamientos

A las diez de la mañana de hoy, y cuando el frío todavía se esté sintiendo con fuerza, el plantel profesional de Unión San Felipe retornará a los entrenamientos luego de haber gozado de un breve periodo de vacaciones, tras su participación en la primera rueda del torneo de la Primera División B.

Con esto el equipo albirrojo iniciará su trabajo de Intertemporada, pe-

riodo en el cual el grupo que es encabezado por Christian Lovrinkevich buscará una puesta a punto perfecta que le permita luchar por cosas importantes en la segunda tanda de la competencia de plata del fútbol rentado chileno.

Dentro de las novedades que deberán darse hoy, serán las apariciones de los refuerzos Franco Caballero y Sebastián Riquelme; también comenzaría a dilucidarse la incógnita en rela-

ción a quiénes serán los jugadores extranjeros que dejarán el club para abrir los cupos correspondientes a Adolfo Lima, Franco Caballero y Sebastián Riquelme.

En este periodo de trabajo, aparte de las labores netamente físicas, técnicas y tácticas, el equipo tiene contemplado jugar cinco partidos amistosos frente a conjuntos de la Tercera A y Primera B.

Este viernes culmina de manera oficial el torneo de la Amistad 2018

Con su tradicional cena de camaradería, mañana en la noche, en el conocido y popular centro de eventos **El Negro Bueno**, la liga Selim Amar Pozo cerrará de manera oficial su torneo 2018. En la oportunidad se entregarán los premios correspondientes a los clubes campeones de los grupos A (central de Putaendo) y B (Bangú de Rinconada), además de entregar el ga-

lardón **Fair Play Miguel Ricardo Juri**, que en esta oportunidad recayó en el Católica de Rinconada de Los Andes.

“Gracias a Dios pudimos llegar al final; todos saben que este año tuvimos bastantes contratiempos, pero lo importante es que pudimos culminar; este viernes espero estén todos desde las 20:30 horas para entregar los premios”, declaró a El Trabajo Deportivo,

Christian Colarte, quien más adelante siguió: “Tenemos la satisfacción de haber concluido el campeonato, porque este año hubo gente que complicó las cosas, pero ahora solo queda agradecer a los clubes que participaron de buena forma en el torneo y todos quienes nos apoyaron para que el Amor a la Camiseta siga adelante y mantenga su importancia de siempre”.



Mañana culminará de manera oficial el Selim Amar Pozo, Por Amor a la Camiseta 2018.

CRUCIGRAMA #737

Par Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

Solución #736

I	T	E	R	B	I	O
M	U	S	C	U	L	O
A	C	O	R	D	A	R
N	A	C	I	D	A	O
P	A	R	A	R	R	A
I	S	E	R	I	E	R
V	I	C	U	Ñ	A	
O	R	A	D	O	R	
T	A	R	I	S	A	
E	S	T	R	E	S	

GUIA PROFESIONAL

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl

Marced 565, San Felipe - Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

Dr. VÍCTOR OROZCO GARCÉS

OTORRINO
Oído - Nariz - Garganta
Vértigo
FONASA - PARTICULAR

Portus 111 - 5º Piso
Atención diaria
(sólo en la tarde)

Cel. 932229022
978815799

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902 - Los Andes

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565
- Of. 301 - F.: 342515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah



AMOR: Evita exagerar las cosas ya que generaran un alto grado de incertidumbre en los demás. El silencio es cómplice del enfriamiento amoroso. **SALUD:** No se deje abatir por los malos momentos. **DINERO:** Inicie bien el día ordenando su presupuesto. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 25.



AMOR: No dejes que la confusión de tus sentimientos haga que se te escape esta nueva oportunidad de encontrarte con el amor. **SALUD:** Procure consumir más fibras. **DINERO:** Ponga en orden las cuentas pendientes que tiene con otras personas. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 2.



AMOR: Excelente jornada para quienes desean iniciar nuevos romances o quieren reforzar los vínculos afectivos. **SALUD:** Tenga cuidado con su corazón, las trasnochadas pasarán la cuenta. **DINERO:** No debes bajar la guardia a pesar de que las cosas no siempre se vean favorables. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 4.



AMOR: Tu suerte en el amor está por cambiar, pero ojo con dejarlo escapar sin darte cuenta. Abre bien los ojos. **SALUD:** Esos problemas emocionales se pueden solucionar. **DINERO:** Siempre debe estar atento/a a los problemas de fin de quincena de mes. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 3.



AMOR: Debes tener cuidado con confundir las cosas entre ustedes, o mejor dicho hacer que la otra persona se confunda. **SALUD:** Está evidentemente sano. Siga así y no abuse. **DINERO:** Tiene que organizarse para evitar complicaciones al terminar la primera mitad de mes. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Debes confiar más en quien está a tu lado ya que esa inseguridad no les hacen nada de bien a ambos. **SALUD:** Arriba el ánimo, que su salud no se perturbe por su ánimo. **DINERO:** Día favorable para negocios, usted puede lograr lo que se proponga. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Abre bien los ojos ya que en un pestaño puedes dejar escapar el amor. Si ya tienes pareja, trata de reforzar los vínculos. **SALUD:** Evite o controle un poco sus vicios para así mejorar su estado de salud. **DINERO:** Sus habilidades le ayudarán surgir en la vida. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 23.



AMOR: No mires solo los errores en los demás, también debes darte cuenta de las cosas que tú haces. **SALUD:** Trate de mantener la calma, evite estresarse demasiado. **DINERO:** No le recomiendo embarcarse en ese proyecto, tenga cuidado. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 11.



AMOR: No te angusties tratando de comprender por qué ocurre las cosas, piensa mejor en lo bueno que está por venir. **SALUD:** Problemas gástricos debido al exceso de acides. **DINERO:** No se aflija por el mal momento en el que se encuentra. Las cosas mejorarán sin que se dé cuenta. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 28.



AMOR: Cuidado con entrometerse en una relación ajena. No todo el mundo mira las cosas del mismo modo que tu. **SALUD:** Controle la ingesta de alcohol, tu salud puede decaer. **DINERO:** El trabajo no aparecerá mágicamente si es que no lo buscas. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Es recomendable que dejes pasar un tiempo antes de volver a embarcarte en una nueva relación romántica. **SALUD:** Preocúpate por esas alteraciones nerviosas por las que has estado pasando estos días, evítalas si puedes. **DINERO:** Oferta de trabajo. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Una mentira por muy pequeña que sea siempre tiene consecuencias y eso deberás evitarlo a toda costa. **SALUD:** Ojo con el exceso de tensión. **DINERO:** Su problema es menor, no se ahogue en un vaso de agua sin haber dado la batalla. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 7.

Se graduó 'Con Honores' y premio al Mejor entre 500 cadetes:

Sanfelipeño Francisco Muñoz por fin cumplió su sueño de ser carabinero

Hace algunos meses habíamos informado a cerca de varios jóvenes sanfelipeños que estaban postulando para ser carabineros en la Escuela de Formación de Carabineros Grupo Santiago, para formarse como policías del escalafón de Orden y Seguridad.

Uno de ellos, **Francisco Muñoz Pardo**, visitó ayer miércoles nuestra Sala

de Redacción para compartir con nuestros lectores su alegría tras aprobar con honores los exigentes entrenamientos y proceso de preparación en esa escuela de formación.

EL MEJOR DE 500

Él no solamente ya es un carabinero, también fue premiado esta semana por el Círculo de Suboficiales Ma-

yores de Carabineros en Retiro (Cirsomcar), en la categoría 'Espíritu de cooperación y Entrega al Servicio', reconocimiento que recibió luego de brillar con luz propia en virtud a su sólida condición de bombero profesional, la que logró con los años de servicio voluntario en la Primera Compañía de Bomberos de San Felipe.

«Todo comenzó hace un

año atrás, cuando fui notificado para hacer el Curso de Formación de Carabineros, con muchas ansias por llegar a la Escuela con el apoyo fundamental de mi familia, el cual me ayudó psicológicamente en mi estadía, con el pasar de los meses fui adquiriendo habilidades policiales y así fueron viendo mi capacidad y mi destreza con la que enfrentaba acontecimientos dentro de la Escuela, así fue como me nombraron Jefe de la Brigada Emergencias de dicho plantel, enfrentando varios tipos de accidentes, adoptando con seguridad y profesionalismo cada uno de ellos, con mi experiencia como bombero rescatista y cursos realizados fue como me destacué entre los más de 500 carabineros alumnos del plantel, otorgándome este importante premio, dejando en claro que las nuevas generaciones de carabineros vienen a dejar en alto el nombre de la institución, con nuevos carabineros llenos de gloria y con vo-



Y ES SANFELIPEÑO. - Francisco Muñoz Pardo, visitó ayer miércoles nuestra Sala de Redacción para compartir con nuestros lectores su alegría tras aprobar con honores los exigentes entrenamientos y proceso de preparación en esa escuela de formación.

cación de servicio, ya que con premios así se refleja el perfil que tiene que tener cada carabinero hoy en día, rendir la vida si fuese necesario en defensa del Orden y de la Patria, nunca perder la visión de que trabajamos para la comunidad y con la comunidad, me siento orgulloso de ser carabinero y más aún, aconcajiño (...) de acá de los diez sanfelipeños igual yo fui el único que

salí premiado y me destacué, siempre seguiré apoyando a mi compañías de Bomberos Bomba Aconcagua, ya que ahí fue donde nació mi vocación de servicio. El ayudar a la gente sin pedir nada a cambio», dijo Muñoz a **Diario El Trabajo**, quien entrará a laborar este lunes en la subcomisaría Los Jardines, en la Florida.

Roberto González Short



FAMILIA ORGULLOSA. - Aquí vemos a la madre de Francisco Muñoz, doña Romanet Pardo Pardo, y la hermana de este oficial de Carabineros, Valentina Vásquez, quien al lado de la abuela de Muñoz, doña Morelia Pardo Marín, posan orgullosas para las cámaras de Diario El Trabajo.

¡ATENCIÓN PAPÁ!

APÚRATE, SOLO EL

15, 16 Y 17 DE JUNIO

5 VIAJES DOBLES ⁽¹⁾

A MIAMI PARA VER A
MAN UNITED v/s REAL MADRID

+

GRATIS UNA GIFT CARD
DE \$100.000 ⁽²⁾

DE REGALO ⁽³⁾
UNA CAMISETA
OFICIAL

POR COMPRAS CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS

AUSPICIADOR OFICIAL
DEL MANCHESTER UNITED

FIND NEW ROADS[®]

www.chevroletkovacs.cl

600-8996600

Desde 1933

CHEVROLET

(1) Promoción válida desde el 01/03/2018 al 15/04/2018. Condiciones y restricciones en www.chevrolet.cl, bases protocolizadas en Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 31/05/2018.

(2) Stock de 200 giftcard, válido por compras de vehículos Chevrolet nuevos, personas naturales, entre los días 15/06/2018 al 17/06/2018, Excluye flotas y camiones. Promoción Válida hasta 17/06/2018.

(3) Stock de 140 camisetas, válido por compras con Chevrolet Servicios Financieros entre los días 15/06/2018 al 17/06/2018.